

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO MARTÍN GARCÍA AVILÉS, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL SU INTERVENCIÓN, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHERÁN, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Senado de la República, México, D.F.
Miércoles 11 de Mayo de de 2011

Señoras Senadoras y Señores Senadores

Señoras Diputadas y Señores Diputados

El Diputado Martín García Avilés y un servidor hemos presentado el día de hoy un Punto de Acuerdo ante esta Comisión Permanente, solicitando al titular del Poder Ejecutivo Federal sus inmediatas instrucciones para que la Secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, a través del Ejército Mexicano y la Policía Federal, preserven la seguridad de los habitantes del municipio de Cherán, en el Estado de Michoacán.

No puede postergarse más la presencia de las fuerzas armadas y policíacas en esa región de la Meseta Purépecha –habitada mayoritariamente por indígenas- pues existe un conflicto cada vez mas tenso y creciente entre los lugareños y grupos de “talamontes” claramente vinculados con el crimen organizado.

Se trata de la irrupción irresponsable y delictiva de individuos ajenos a la comunidad local, que están arrasando con las riquezas naturales que por siglos han sido el único medio de subsistencia de los indígenas purépechas, mismos que están dispuestos a defender su patrimonio y el de sus familias a costa incluso de sus propias vidas.

El conflicto ya ha cobrado víctimas fatales entre los comuneros, quienes han cerrado los caminos de acceso a Cherán para intentar evitar el saqueo forestal de que están siendo objeto.

La intervención del Ejército Mexicano y de la Policía Federal es urgente y no admite demora alguna.

Los medios de comunicación impresos y electrónicos ha dado cuenta en las últimas semanas de esta grave problemática, y han reiterado el reconocimiento del señor gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, en el sentido de que las fuerzas del orden michoacanas han sido rebasadas por el conflicto y no pueden hacerle frente con posibilidades de éxito.

Las autoridades administrativas federales, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, han exhibido su incapacidad para frenar la tala de árboles materia del enfrentamiento y el saqueo indiscriminado de maderas que está mermando gravemente la riqueza natural de la Meseta Purépecha.

Este conflicto exhibe, una vez más, que nos encontramos inmersos en una realidad en la que el Estado Mexicano en su conjunto ha perdido la capacidad para hacer prevalecer el Estado de Derecho.

Los poderes fácticos enmascarados detrás de organizaciones de la delincuencia organizada, no tienen freno para amenazar, amedrentar y hacer lo que les viene en gana, sin que el poder público pueda hacerles frente de manera eficaz y efectiva.

La sociedad organizada, como es el caso de la población indígena de Cherán, se ve obligada a buscar las formas de protegerse y de hacer justicia por su propia mano, frustrada ante la incompetencia gubernamental para proveerla de la más elemental seguridad.

Debemos reconocer, señoras y señores Senadores, señoras y señores Diputados, que el asunto va mucho más allá de partidos políticos, de colores y de ideologías.

Al cabo, los tres partidos políticos mayoritarios somos de una o de otra forma gobierno en los tres órdenes, tanto a nivel federal como estatal y municipal, y por igual en los poderes Ejecutivos y Legislativos.

No podemos soslayar nuestra responsabilidad y nuestro compromiso compartidos por lo que está ocurriendo a lo largo y ancho del país. No podemos, tampoco, lanzar culpas a los otros y quedar a la espera de que sean los demás los que resuelvan los conflictos.

Existe un enemigo común –el crimen organizando- que está socavando cada vez con mayor agudeza la paz, la seguridad y los valores de la sociedad mexicana.

Es terriblemente preocupante que las autoridades administrativas y civiles -y junto con ellas las instancias de procuración y administración de justicia- hayan perdido su capacidad para hacer prevalecer el Estado de Derecho, y que resulte cada vez más necesario echar mano de las fuerzas armadas, tanto el Ejército como la Armada, para proteger las vidas, las seguridad y los bienes de la ciudadanía.

Nos resistimos a aceptar que nos aproximamos en forma alarmante al fatal reconocimiento del “Estado fallido”, pero es claro que día con día se configuran las condiciones para ello: una delincuencia incontrolada e incontrolable, una incapacidad generalizada de los poderes públicos para enfrentarla y una sociedad insegura, temerosa y dispuesta a tomar la justicia en sus manos.

Más allá del conflicto puntual en Cherán, en donde sin duda el Ejército y la Policía Federal deberán llegar a la brevedad para dar la cara a las hordas de “talamontes y frenar sus actos delincuenciales, lo que debe llevarnos a poner atención es que tenemos gobiernos, en todos los órdenes del mismo, severamente incompetentes para garantizar la seguridad de los mexicanos.

Seguramente no es un problema de falta de voluntad, sino mucho más profundo y estructural: es el resultado de la carencia de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros necesarios; de la insuficiencia de oportunidades de empleos productivos para nuestros jóvenes y, lo más grave, de la emisión de un reiterado de mensaje, en los hechos, de que la impunidad ha sentado sus reales en nuestro país.

La llegada de las fuerzas armadas y policiales federales a Cherán, en la Meseta Purépecha michoacana, sin duda va a detener el conflicto y a disuadir a los delincuentes, pero su presencia no podrá ser eterna, como no podrá serlo tampoco en Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila o Nuevo León.

México no puede seguir siendo un país en el que la paz social, la estabilidad y la seguridad penden del delgado hilo que significa que las fuerzas armadas patrullen las calles y los caminos.

O damos pasos en serio para restaurar el Estado de Derecho del que nos enorgullecemos porque así lo consagra nuestra Constitución, o caeremos en el Estado policial, o peor aún, en el reconocimiento de Estado fallido que tanta alarma nos provoca.

Ninguna instancia de gobierno, ningún poder público, ningún partido político, puede renunciar a hacer lo que lo corresponde para que ello no ocurra.

Muchas gracias.